



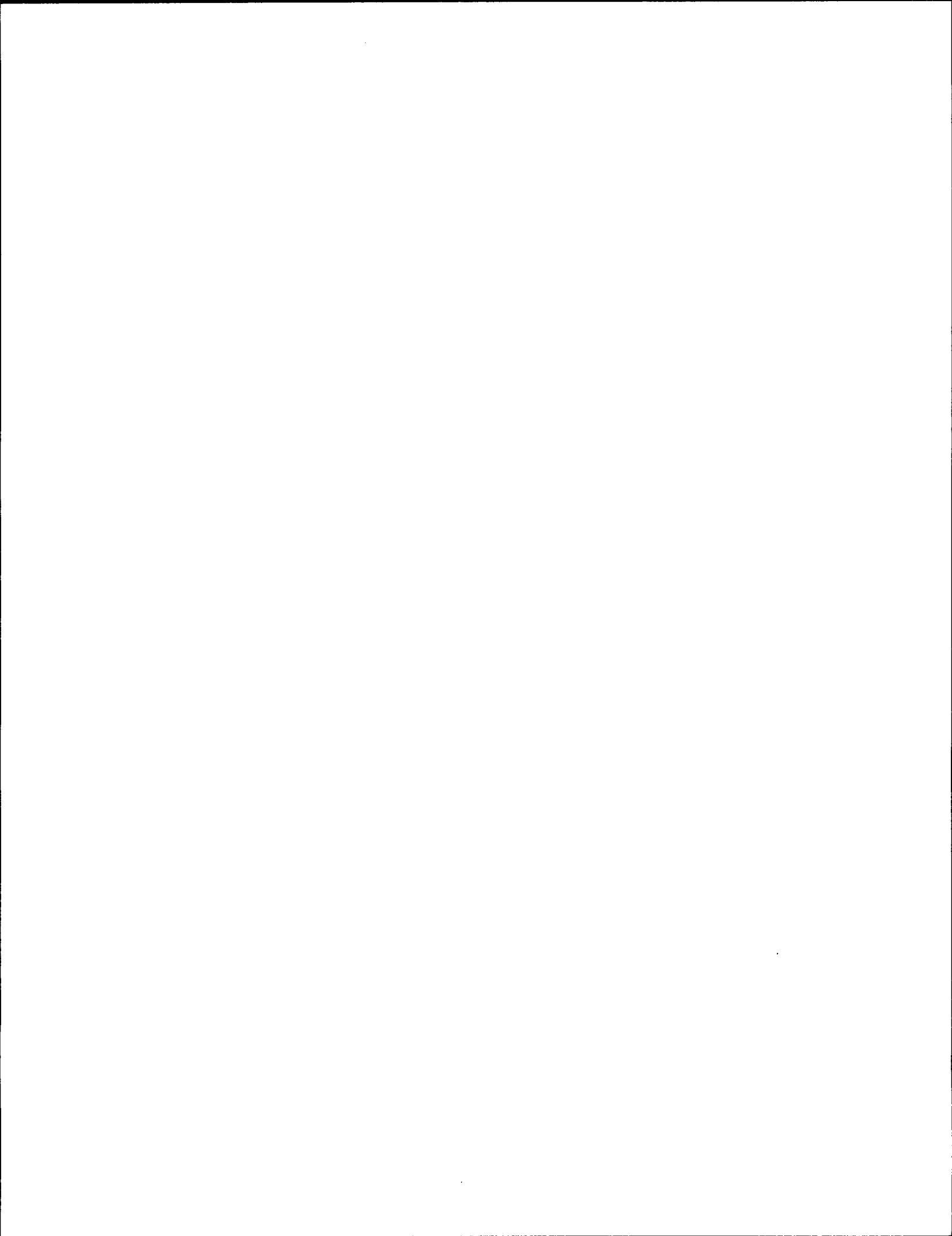
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: MARIA MARTHA ELVIA RODRIGUEZ MALDONADO -----  
ACTIVIDAD: FABRICACION ENSAMBLE REPCN MAQS EQUIPO USO GENERAL -----  
DOMICILIO: CALLE DOCE No. 101 , COLONIA HIDALGO, C.P. 25096 -----  
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: ROMM670223DY7 -----  
OFICIO NUM: AFG-AGF/LALS-003/2019 ----- EXP.: GRF0501001/18 -----  
ORDEN: GRF0501001/18 ----- CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO -----

Hoja No. 1

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:30 horas del día 22 de Enero de 2019, el C. LEONOR MARICELA RUIZ MARTINEZ notificador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación de oficio número AGF/ALFS-0027/2019 con Registro Federal de Contribuyentes RUML-730510UG6 en la cual aparece su fotografía, así como su nombre y firma autógrafa; de fecha 07/01/2019, expedida y firmada autógrafamente por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción IV y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones III, IV, VI y XXXVIII, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018 , hace constar lo siguiente.-----

Que en la fecha y hora señalado en el párrafo que precede me constituí en el domicilio ubicado en CALLE DOCE No. 101 COLONIA HIDALGO, C.P. 25096, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal que corresponde al contribuyente MARIA MARTHA ELVIA RODRIGUEZ MALDONADO con el objeto de notificar y hacer la entrega del oficio número AFG-AGF/LALS-003/2019 de fecha 14 de Enero de 2019 emitido por C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual contiene la Resolución determinante del crédito fiscal, cerciorándose de encontrarse en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio citado anteriormente, mismo domicilio que ostenta los siguientes datos externos: El domicilio se encuentra por así indicarlo en la nomenclatura oficial del Municipio de Saltillo, sobre la calle Doce número 101, se encuentra en la

-----PASA A HOJA 2-----





NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: MARIA MARTHA ELVIA RODRIGUEZ MALDONADO -----  
 ACTIVIDAD: FABRICACION ENSAMBLE REPCN MAQS EQUIPO USO GENERAL -----  
 DOMICILIO: CALLE DOCE No. 101, COLONIA HIDALGO, C.P. 25096 -----  
 MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: ROMM670223DY7 -----  
 OFICIO NUM: AFG-AGF/LALS-003/2019 ----- EXP.: GRF0501001/18 -----  
 ORDEN: GRF0501001/18 ----- CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO -----

Hoja No. 2

-----VIENE DE HOJA 1-----

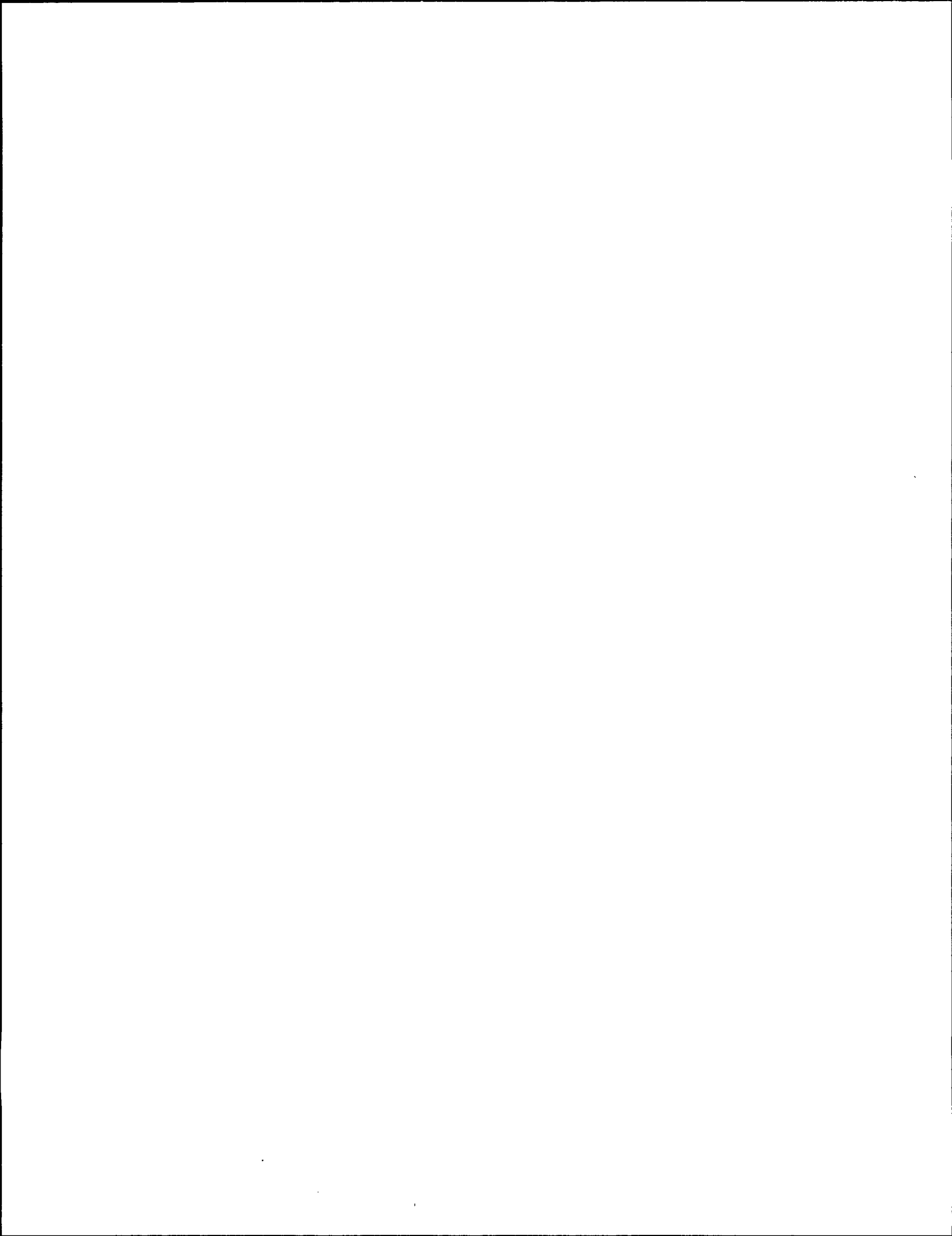
esquina con la calle uno, en la colonia Hidalgo, C.P. 25096, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, corresponde a una casa-habitación de dos pisos, con fachada en color verde, con portón y puerta de fierro color negro, sin embargo, la diligencia de notificación materia de la presente no pudo llevarse a cabo en virtud de que siendo las 10:30 horas del día 22 de Octubre de 2019, el notificador referido, procedió a tocar la puerta que corresponde a la casa marcada con el número 101 que se encuentra sobre la calle Doce, en la colonia Hidalgo, en la ciudad de Saltillo Coahuila de Zaragoza, C.P. 25096, en varias ocasiones, sin que alguna persona saliera a atender el llamado, por lo cual, me dirigí a tocar la puerta de la casa con el número 102 de la calle Doce en la Colonia Hidalgo, saliendo del interior del domicilio, una persona de sexo femenino, ante quien me identifique con la constancia de identificación oficial número AFG/ALFS-0027/2019, y a quien se le solicito proporcionara su nombre, así como una identificación, pero se negó a proporcionar su nombre e identificación, por lo cual se describen sus rasgos fisionómicos: mujer de aproximadamente 35 años de edad, de complexión mediana, de 1:65 mts de altura aproximadamente, de tez blanca, cabello largo negro; a quien se le pregunto si conocía a la C. María Martha Elvia Rodríguez Maldonado quien vive en el domicilio con el número 101 de la calle doce de la colonia Hidalgo, a lo cual respondió "si", por lo cual, se le pregunto si conoce en qué horario se puede localizar a la C. María Martha Elvia Rodríguez Maldonado en su domicilio, a lo cual respondió "no se a que hora este en su casa". Por lo cual y ante la imposibilidad de notificar el oficio en cuestión y no obtener información de la contribuyente revisada, el notificador procedió a retirarse de ese domicilio.

No habiendo más hechos que circunstanciar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 13:00 horas, del día 22 de Enero de 2019, expidiéndose la presente en original y un tanto, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito notificador.

Fotos del domicilio:-----



-----PASA A HOJA 3-----

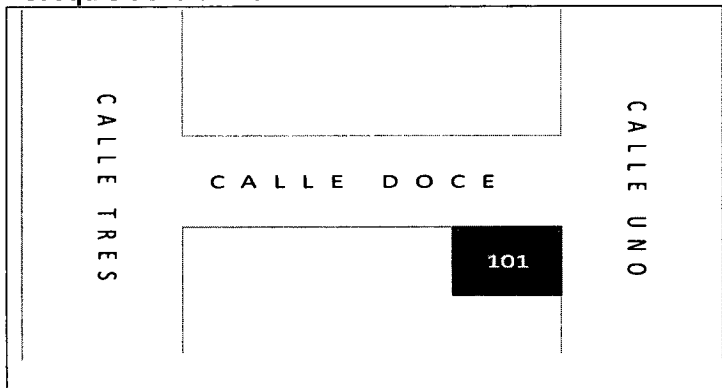




NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: MARIA MARTHA ELVIA RODRIGUEZ MALDONADO -----  
 ACTIVIDAD: FABRICACION ENSAMBLE REPCN MAQS EQUIPO USO GENERAL -----  
 DOMICILIO: CALLE DOCE No. 101 , COLONIA HIDALGO, C.P. 25096 -----  
 MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: ROMM670223DY7 -----  
 OFICIO NUM: AFG-AGF/LALS-003/2019 ----- EXP.: GRF0501001/18. -----  
 ORDEN: GRF0501001/18 ----- CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO -----

-----VIENE DE HOJA 2-----

**Croquis de la ubicación:**



El C. Leonor Maricela Ruiz Martínez notificador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza,

Firma

